

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO, DIA 05.11.97

Hora de Citación: 16:00

Hora de Inicio: 16:30

Se inicia la sesión presidida por el Alcalde don Carlos Sottolichio Urquiza y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES

- 1.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 2.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL
- 3.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI
- 4.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
- 5.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
- 6.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA

AUSENTE:

SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- | | | |
|-----|-----------------------------|----------------------------|
| 1.- | SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE | SECRETARIA MUNICIPAL |
| 2.- | SR. OMAR AHUMADA MORA | DIRECTOR ASESORIA JURIDICA |
| 3.- | SRA. ALICIA TORO Y. | DIRECTORA DE CONTROL |
| 4.- | SR. BELFOR OLIVARES | DIRECTOR ADM. Y FINANZAS |
| 5.- | SR. FERNANDO OSSANDON C. | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |

TEMAS TRATADOS:

- 1.- Aprobación de Actas del 26.12.96, 28.05.97, 04 y 11.06.97, 08, 27 y 29.10.97(2)
- 2.- Cuenta.
- 3.- Subvención Corporación de Laringectomizados.
- 4.- Subvención Club Social y Deportivo de Atletismo "Rodolfo Contreras".
- 5.- Modificación Presupuestaria N°14.
- 6.- Modificación al Reglamento Interno de la I. Municipalidad de Conchalí.
- 7.- Serviu (Pavimentos). (a solicitud del Concejal Arancibia)
- 8.- Varios.

1er. TEMA TRATADO: Aprobación de Actas del 26.12.96, 28.05.97, 04 y 11.06.97, 08, 27 y 29.10.97(2)

* Se aprueban las siguientes Actas sin observaciones; 26.12.96, 28.05.97, 04 y 11.06.97, 08, 29.10.97 (Extraordinaria).

* Se aprueba el acta del 27.10.97 con las siguientes observaciones:

- 1.- Incorporar al resumen de acuerdos al Club Deportivo Manuel Rodríguez, con una subvención equivalente a \$625.000.
- 2.- Señalar en el cuerpo del acta que no se le otorgó subvención al Club Ciclista Conchalí "Rama Ciclo-Turismo" porque se les otorgara en enero para el 6to. Cruce "Los Andes".

* Se aprueba el acta del 29.10.97 con la siguiente observación:

No se especificó el motivo del viaje a Punitaqui del Concejal Aliste, y este consistió en representar a la comunidad de Conchalí a través de la entrega de la ayuda recolectada en nuestra comuna.

2do. TEMA TRATADO : Cuenta

- 1.- El Concejal Aliste da cuenta del viaje a Punitaqui, señala que el Alcalde de Punitaqui les solicitó concurrir hasta la localidad de San Pedro de Quiles. Hasta ese lugar no había llegado ayuda alguna. Se llevaron 2 mediaguas de la M. de Huechuraba y 3 mediaguas donadas por un particular.
- 2.- Del Club Rehabilitador de Alcoholicos La Palmilla, solicita subvención.(Anexo II)
- 3.- De ADEIR, solicita subvención. (Anexo I)
- 4.- Solicitud del Cesco para realizar una reunión conjunta.

* Se acuerda invitar al Cesco a la misma.

3er. TEMA TRATADO : Subvención Corporación de Laringectomizados.

Esta Corporación solicita \$50.000 porque la colecta anual no se pudo realizar.

* Se aprueba por unanimidad otorgar por una sola vez una subvención por \$50.000 a dicha Corporación.

4to. TEMA TRATADO: Subvención Club Social y Deportivo de Atletismo "Rodolfo Contreras".

Se produce un intercambio de opiniones. Se solicita al Club Deportivo contactarse con Extraescolar de Coresam a fin de contar con el auspicio de esta Area.

* Se aprueba una subvención por \$200.000 para traslado de los atletas a la localidad de Cauquenes.

5to. TEMA TRATADO: Modificación Presupuestaria N°14

El Director de Administración y Finanzas procede a presentar y a explicar la Modificación Presupuestaria N°14.(Anexo V)

Se produce un intercambio de opiniones entre los presentes y se formulan una serie de preguntas al Director.

El Concejal Aravena solicita se vote en esta sesión la modificación presupuestaria N°14.

Se toma la votación en orden a si se aprueba en esta sesión o en la próxima la modificación presupuestaria N°14.

Concejal De La Maza:	Próxima
Concejal Elizalde:	Próxima
Concejal Aravena:	Ahora
Concejal Aliste:	Próxima
Concejal Arancibia:	Próxima
Concejala Guajardo:	Ahora
Alcalde:	Próxima

* Se acuerda votar la Modificación Presupuestaria N°14 en la próxima sesión, por 5 votos a favor y 2 en contra.

6to. TEMA TRATADO: Modificación al Reglamento Interno de la I. Municipalidad de Conchalí.

El Sr. Ahumada hace una exposición sobre la modificación.

El Alcalde solicita se apruebe en esta sesión la creación de la Dirección de Inspección General.

Se toma la votación.

Concejal De La Maza:	Aprueba
Concejal Elizalde:	Aprueba
Concejal Aravena:	Aprueba
Concejal Aliste:	Aprueba
Concejal Arancibia:	Aprueba
Concejala Guajardo:	Aprueba
Alcalde:	Aprueba

* El Concejo aprueba por unanimidad la Creación de la Dirección de Inspección General y la derogación del Artículo 28 N°4.

7mo. TEMA TRATADO: Serviu (Pavimentos). (a solicitud del Concejal Arancibia)

A solicitud del Concejal Arancibia se transcribe literalmente su intervención.

... "Con ocasión de los Pavimentos Participativos el 4º llamado se hizo en marzo de 1996, han pasado 18 meses y la empresa Hermanos Guzmán todavía no realiza el cambio de pavimento, la pavimentación de los pasajes Cunapos y Coelemu y lo que es peor han venido mas o menos hace 60 días, han abierto las zanjas, ha quedado inhabilitado el pasaje, los vecinos no pueden entrar vehículos, las veredas quedaron llenas de tierra y la verdad de las cosas es que desapareció la empresa, entonces es el colmo de las irresponsabilidades y lo que dicen los vecinos es que esto es por negligencia municipal y no hay caso de hacerlos entender, que es una materia que no le corresponde a este municipio si no que es un tema de Serviu. Entonces lo que yo pido primero que nada es representarle a Serviu el tiempo que ha pasado y la negligencia de la empresa para realizar las reparaciones que a lo mejor incluso hasta cobro el trabajo porque ni siquiera esta ripiado eso, porque aquí nos damos cuenta Alcalde que en este mismo Concejo nosotros reclamamos contra la empresa Cordillera hace mucho tiempo atrás, 3 años aproximadamente por la negligencia en los Pavimentos Participativos en la comuna en otras partes que con el tiempo lo logro realizar pero la misma empresa Cordillera Cambio de nombre y hoy día se llama Hermanos Guzmán y Serviu sigue entregándole servicio a los mismos que realmente no ejecutan los trabajos y que pasa el tiempo y son los vecinos los más perjudicados, los que tienen mas problemas y la verdad de las cosas que ya esta gente no aguanta más el llamado de marzo de 1996 han pasado 18 meses, ahora pongamonos la mano en el corazón y preguntemonos cuanto tiempo están participando de que pavimenten su pasaje, llevan 3 años entonces yo lo que pido el Concejo una enérgica carta del Concejo a la gente Serviu y la petición de que no le entreguemos trabajo a gente tan irresponsable como los Hermanos Guzmán o Cordillera y lo otro representar en la misma carta a Serviu que a pesar de que hace 1 mes aproximadamente hubo una modificación presupuestaria relacionada con los hoyos, para mandar plata y todo, no tenemos todavía soluciones porque la verdad de las cosas es como una chacota, hace 15 días atrás después de mucho reclamar fueron a tapar 1 hoyito chico a Cardenal Caro, Diego Silva, Alberto González, bueno taparon el chico y no taparon el grande, de tal manera que seguimos igual"...

* Se acuerda enviar carta a Serviu.

8vo. TEMA TRATADO: Discusión Presupuesto 1998, Ingresos y Orientaciones Generales al Plan de Desarrollo.

El Concejal De La Maza solicita exista una concordancia entre el Presupuesto las Orientaciones asi por ejemplo si la idea es priorizar educación esto se refleje en Presupuesto asignado a Coresam.

El Concejal Elizalde solicita el Plan y Programa de Inversiones.

El Concejal Aravena señala que en el tema Fondeve se esta en una posición muy tradicional, los proyectos van encaminados a mejoramiento de sedes etc..

Propone que se efectúe una consulta a los vecinos para invertir el Fondeve en lo que los vecinos quieran, invertir en lo que la gente quiere.

El Concejal De La Maza propone un plan piloto de antejardines.

El Concejal Aliste se refiere al tema Educación, en el PADEM se plantea mejorar la infraestructura para llevar a efecto la extensión de jornada pero no plantea nada respecto a la malla curricular. Los Profesores deben tener una mayor participación y apuntar a planes pilotos para lo que luego va a ser la reforma en Conchalí. Los Profesores deben tener una mayor participación, los Profesores deben prepararse para recibir a monitoras que cooperen con la reforma.

El Concejal Elizalde solicita se incorpore el tema de Desarrollo Urbano y Salud, ya que son líneas estratégicas.

En el tema de la reforma educacional la reforma tiene por objeto que los niños aprendan a resolver problemas a pensar. La extensión horaria no tiene por objeto que los niños estén en lo mismo que en la jornada ordinaria. En el tema del incentivo a los profesores son una buena experiencia los MECE.

La Malla Curricular no esta presente en el PADEM, y se deben generar instrumentos de medición de la calidad de educación.

Se debe revisar la dotación, hay sobredotación de docentes directivos.

En el tema de Gestión Ambiental apoyar la idea de ayudar a realizar y mantener antejardines.

En el tema de participación social propone realizar cabildos, en particular si se esta planteando la planificación estrategica y esta implica participación de todos los actores.

En el tema de modernización le parece importante incorporar como valor la idea del Municipio Modelo y teniendo como principal objetivo que el usuario este contento.

El Concejal Aravena recuerda que se hizo un análisis con Dideco de sus programas y de su presupuesto. Se planificaron varios aportes, plantea que Dideco extraiga del acta las ideas planteadas por el Concejo y las incorpore en su programación.

Siendo las 20:20 horas, se levanta la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS:

Se acuerda invitar al Cesco a una reunión conjunta con el Concejo.

Se aprueba por unanimidad otorgar por una sola vez una subvención por \$50.000 a la Corporación de Laringectomizados.

Se aprueba una subvención al Club Social y Deportivo de Atletismo "Rodolfo Contreras" por \$200.000 para traslado de los atletas a la localidad de Cauquenes.

Se acuerda votar la Modificación Presupuestaria N°14 en la próxima sesión, por 5 votos a favor y 2 en contra.

El Concejo aprueba por unanimidad la Creación de la Dirección de Inspección General y la derogación del Artículo 28 N°4 del Reglamento Interno de la I. Municipalidad de Conchalí.

Se acuerda enviar carta a Serviu por problemas en las obras del 4to. llamado de Pavimentos Participativos.



[Handwritten signature]
ADELA FUENTEALBA LABBE

Abogada
Secretaria Municipal